19485

ORDEN de 28 de agosto de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Espe-cial Ejecutivo de Telecomunicación don Santiago Heras Sánchez en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967,

de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bren disponer que, con efectividad del día 20 del próximo mes de octubre, el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don Santiago Heras Sánchez — A46GO2730— cese en el cargo de Jefe de la Estación Telegráfica de Smara, del Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del citado extendo 1.º artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1975.

CARRO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19486

ORDEN de 28 de agosto de 1975 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado doña Maria Blanca Mendiara Callen para cubrir vacante de su Cuerpo en la Dolegación de los Servicios Financieros de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado doña María Blanca Mendiara Callen —A05HA1981—. Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarla para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1975.

CARRO

Ilmo Sr. Director general de Promoción de Sahara

19487

ORDEN de 28 de agosto de 1975 por la que se nombra a la Profesora de Educación General Bá-sica doña Jacinta María Rosa Carmona para ocu-par vacante de su Cuerpo en el Servicio de Ensenanza del Gobierno General de Sahara.

Emo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en la Profesora de Educación General Básica doña Jacinta María Rosa Carmona -- A45EC140755--.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la pro-puesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación.

Lo que participo a V. I para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19488

ORDEN de 30 de agosto de 1975 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 82 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos, Sres.: Cumplidas las circunstancias y plazos previstos para reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del concurso número 82, cuya adjudicación provisional lo fué por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 186), con las modificaciones siguientes:

a) Queda anulado el destino Junta Permanente de Personal de Funcionarios Civiles de la Administración Militar Dependiente del Alto Estado Mayor, para el Ministerio del Ejército, Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, Madrid, que le había sido adjudicado provisionalmente al Teniente auxi-liar de Sanidad don Julián Beites Vicente, con destino en la Dirección de Personal de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, por haber sido ascendido al empleo de Capitán auxiliar por Orden circular de 12 de agosto de 1975 («Diario Oficial» número 183).

Art. 2.º Los Oficiales, Suboficiales y clases de tropa que por la presente Orden adquieren un destino definitivo, quedarán sujetos a las normas especificadas en la Orden que adjudica con carácter provisional el concurso número 82 citado («Boletín Oficial del Estado» número 186), en la parte que a cada uno de ellos les afecta.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

19489

ORDEN de 31 de agosto de 1975 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Guardia segundo de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954.. («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Guarda en la Empresa «Intercontinental Química, Sociedad Anónima». San Roque (Cádiz), a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Vicente Hernández, con destino en la 242." Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras-Cádiz)

Art. 2.º El citado Guardia segundo que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años, Madrid, 31 de agosto de 1975.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros

MINISTERIO DE JUSTICIA

19490

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Palencia a don Teodoro de Vega Gómez.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, por traslado de don Jesús Seoare Cacharrón, que la servía, y de conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968 mayo de 1968